

Bogotá D.C., 15 de Marzo de 2.018

Doctora

**MARIA CLAUDIA ECHANDIA**

**Agente Interventor**

Ciudad

**REF.** SUMA ACTIVOS SAS En Liquidación judicial como medida de Intervención

NIT. 900.429.077-4

Expediente: 78196

**ASUNTO:** Recurso de Reposición a la providencia que decide las solicitudes de reclamación

**DIANA MARIA GUTIERREZ URIBE**, identificada civil y profesionalmente como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de la FINANCIERA DANN REGIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL SA, de conformidad con el poder conferido por mi representada, estando dentro del término que confiere la ley, me permito presentar recurso DE REPOSICION contra la providencia que decide las solicitudes de reclamación presentadas por las empresas SKYLINE BUSSINES INTELIGENCE SAS y KALULA INTERNATIONAL SAS, por las consideraciones que presento y las pruebas que le solicito tener a efecto de este recurso.

Los señores FRANCISCO MIGUEL FERNANDEZ RAMIREZ y la señora MARIA ANDREA ALVARADO CHACON respectivamente, están vinculados directamente con la orden proferida por la Superintendencia de Sociedades en el auto 400-010591 de fecha 19 de diciembre de 201, pues tal como lo menciona el respectivo auto son los responsables directos del desastre de SUMA ACTIVOS, y hacen parte del grupo de personas naturales y jurídicas victimarios no solo de mi representada sino de las otras tantas personas naturales y jurídicas que aparecen en la Decisión 001 proferida en su calidad de Agente Interventora el pasado 12 de marzo de 2018.

Nos sorprende ver como hoy se presentan a la vez por intermedio de las empresas mencionadas y de las cuales objetamos como víctimas de sus propias conductas fraudulentas.

Si bien a la sociedad SKYLINE BUSSINES INTELIGENCE SAS, no se le reconoce ningún valor, si queremos indicar para su conocimiento el rechazo de cualquier reclamación por parte de esta compañía ya que el señor FRANCISCO FERNANDEZ MARTINEZ aparece como managing director de SKYLINE BUSSINES INTELIGENCE SAS tal y como el mismo se ha promocionado en internet. De igual forma en la cámara de Comercio de la mencionada sociedad aparece como constituyente de la misma se menciona como representante legal de la misma a la señora ANGELA MARIA FRANCO GIL, quien fuera designada como representante legal el 12 de noviembre de 2015 y quien es la cónyuge del señor FERNANDEZ, en dicho acto se cambió la designación de FRANCISCO FERNANDEZ, lo cual podrá acreditar mediante certificado especial de administradores y copia del acta No. 4 de Accionistas en la cual se verifica lo aquí manifestado y por lo que le solicito oficiar a la Cámara de Comercio de Bogotá a efecto de verificar sobre esta sociedad el documento privado por medio del cual se constituye esta sociedad inscrito el 3 de abril de 2012.

Además de lo anterior, el señor FRANCISCO FERNANDEZ MARTINEZ aparece como intermediario de la sociedad SKYLINE GLOBAL INC, sociedad registrada en los PANAMA PAPERS y que también tiene relación con la señora ANGELA MARIA FRANCO, quien como se dijo es la cónyuge del señor FERNANDEZ y aparece como accionista de la mencionada sociedad.

Por su parte la señora ANDREA ALVARADO CHACON tiene intereses en la empresa KAULA INTERNATIONAL S.A.S, empresa de la cual fue gerente y de la cual también hace parte su esposo el abogado EVANS MAURICIO BERMUDEZ QUINTANA. Además de lo anterior en los registros de los famosos PANAMA PAPERS aparece que la firma panameña MOSAK FONSECA administraba una empresa denominada KALULA INC de la cual la señora ALVARADO CHACON también hizo parte.

De esta información dan fe portales de investigación periodística que fueron presentados cuando los Panamá Papers, en los cuales se evidenció la participación de la señora ANDREA ALVARADO con su familia y en la



cual se relaciona al señor EVANS MAURICIO BERMUDEZ, quien tiene la calidad de cónyuge de la citada señora, todo lo cual acredito con los reportes presentados en estas investigaciones y solicito respetuosamente se sirva oficiar a la Registraduría del Estado Civil para que certifique mediante registro de matrimonio y registro civil de la señora ANDREA ALVARADO y EVANS MAURICIO BERMUDEZ, la razón de esta afirmación.

No solo tenemos como evidencia en este recurso, lo ya manifestado sino que acompañamos registro de cámara de comercio y solicitamos que se oficie a esta entidad para que certifique mediante certificado especial de administradores quienes han sido y actuado como directores de la mencionada sociedad, en la cual se evidenciara que aparece la señora ANDREA ALVARADO, y en la cual podrán verificar que mediante Acta del 27 de noviembre de 2015 fue nombrado como representante legal principal y suplente, es decir con las dos calidades el señor EVANS MAURICIO BERMUDEZ, al eliminar del registro visible la designación que tuviera la señora ANDREA ALVARADO en esta sociedad.

Por lo anterior la suma reconocida a la empresa KALULA como afectado en la decisión 001 proferida en su calidad de agente interventora deben acrecentar a las demás víctimas y no ser reconocida a favor de quien ha generado este mismo descalabro.

#### **PRUEBA**

1. Me permito adjuntar noticia de los Panama Paper sobre Kalula INC y SKYLINE GLOBAL INC.
2. Cámara de Comercio de la sociedad Skyline Bussines Inteligence SAS
3. Cámara de Comercio de la sociedad Kalula International SAS
4. Solicito oficiar a la Cámara de Comercio de Bogotá, para que certifique mediante certificado especial la constitución de las sociedades indicadas y el registro de sus administradores, mediante certificado especial de historia de los administradores.
5. Solcito oficiar a la Registraduría del Estado Civil para que certifiquen mediante los registros civiles de los señores FRANCISCO FERNANDEZ MARTINEZ y ANDREA ALVARADO, quienes son sus cónyuges

#### **NOTIFICACIONES**

A la suscrita en la Carrera 13 No. 98.70 Ofc.402 de la ciudad de Bogotá D.C. o al correo electrónico [Dimagu2012@gmail.com](mailto:Dimagu2012@gmail.com).

Atentamente,



**DIANA MARIA GUTIERREZ URIBE**

C.C. 39.782.992 de Usaquén

T.P. 75.991 del C.S de la J.

cc. Superintendencia de Sociedades



We believe this data should be publicly-available, and we need your support to keep it that way. [Make a donation and help us keep it free, online and accessible.](#)



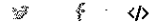
Search the full Offshore Leaks database

SEARCH

OFFSHORE LEAKS DATABASE

ENTITY

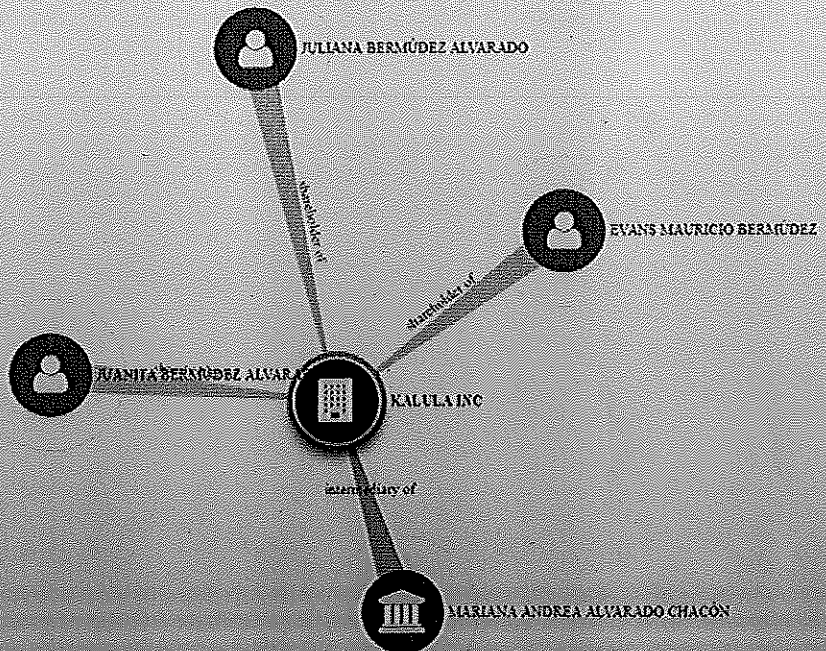
# KALULA INC



Connected to 3 officers

Connected to 1 intermediary

- Incorporated: 01-OCT-2009
- Status: Active
- Registered in: Panama
- Linked countries: Colombia
- Data from: Panama Papers
- Agent: Mossack Fonseca
- The Panama Papers data is current through 2015
- Search in openCorporates
- Got a tip? Help ICIJ Investigate: [contact us](#) or [leak to us securely](#)



Category

- Officer
- Entity
- Intermediary



Database powered by Neo4j. [What is Neo4j?](#)

CONNECTIONS 1

5

# OFFSHORE LEAKS DATABASE

by The International Consortium of Investigative Journalists

ABOUT

DOWNLOAD

SUPPORT US

We believe this data should be publicly-available, and we need your support to keep it that way.



[Make a donation and help us keep it free, online and accessible.](#)

Search the full Offshore Leaks database

SEARCH

ENTITY

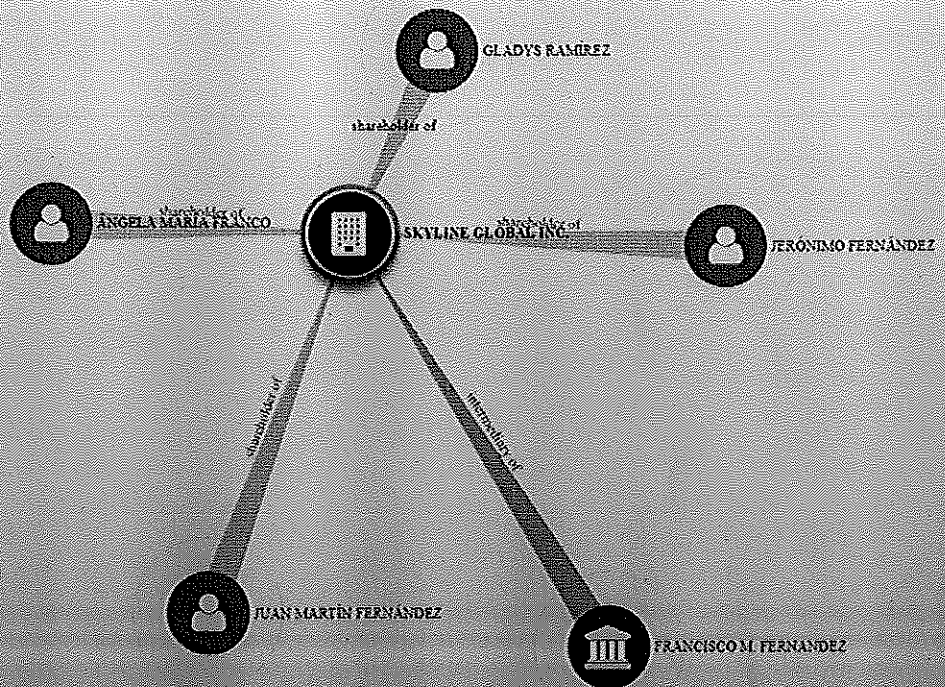
## SKYLINE GLOBAL INC.



Connected to 4 officers

Connected to 1 intermediary

- Incorporated: 01-OCT-2009 ⓘ
- Inactivation: 04-SEP-2013 ⓘ
- Struck off: 15-JAN-2014 ⓘ
- Status: In transition
- Registered in: [Panama](#)
- Linked countries: [Colombia](#)
- Data from: [Panama Papers](#)
- Agent: Mossack Fonseca
- ⓘ The Panama Papers data is current through 2015
- Search in [opencorporates](#)
- Got a tip? Help ICIJ investigate: [contact us](#) or [peak to us securely](#)



### Category

- Officer
- Entity
- Intermediary



Database powered by Neo4j

### CONNECTIONS ⓘ

<https://offshoreleaks.icij.org/nodes/10098408>



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A181956185B837

15 DE MARZO DE 2018 HORA 20:51:06

AA18195618 PAGINA: 1 de 3

\* \* \* \* \*

\*\*\*\*\*
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

RENUEVE SU MATRÍCULA A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

\*\*\*\*\*
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

\*\*\*\*\*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : SKYLINE BUSINESS INTELLIGENCE S A S

SIGLA : SKYLINE B I

N.I.T. : 900515716-0, REGIMEN COMUN

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02200441 DEL 3 DE ABRIL DE 2012

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :29 DE MARZO DE 2017

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017

ACTIVO TOTAL : 1,534,283,511

TAMAÑO EMPRESA : PEQUEÑA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CARRERA 11 A N° 93 A - 46 OFICINA 402

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : franfer75@yahoo.com

DIRECCION COMERCIAL : CARRERA 11 A N° 93 A - 46 OFICINA 402

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : franfer75@yahoo.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE ACCIONISTA UNICO DEL 20 DE MARZO DE 2012, INSCRITA EL 3 DE ABRIL DE 2012 BAJO EL NUMERO 01622232

DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA SKYLINE BUSINESS INTELLIGENCE S A S.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
01	2017/10/11	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2017/10/12	02267517

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD LÍCITA COMERCIAL O CIVIL EN ESPECIAL PERO NO EXCLUSIVAMENTE TENDRÁ COMO OBJETO: 1) ASESORÍA EN BANCA DE INVERSIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS, 2) ADQUIRIR, ADMINISTRAR Y PERMUTAR Y EN GENERAL REALIZAR CUALQUIER NEGOCIACIÓN, OPERACIÓN O TRANSACCIÓN CON TÍTULOS VALORES, VALORES, DOCUMENTOS CREDITICIOS Y DEMÁS PAPELES SUSCEPTIBLES DE SER REPRESENTADOS O CONVERTIBLES EN DINERO, 3) REALIZAR OPERACIONES NACIONALES O INTERNACIONALES DE COMPRA DE PAGARÉS, FACTURAS A DESCUENTO, Y/O QUE OTORGUEN FINANCIACIÓN CON O SIN GARANTÍA, 4) INVERTIR DINEROS, FONDOS Y RECURSOS EN ACCIONES, BONOS, VALORES, TÍTULOS VALORES, Y PARTES DE INTERÉS EN SOCIEDADES DE CUALQUIER NATURALEZA Y DE CUALQUIER SECTOR ECONÓMICO, 5) COMPRA Y VENTA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, 6) CONSTITUCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DEMÁS OPERACIONES RELACIONADAS CON ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, 7) , ACTIVIDADES DE PROSPECCIÓN, EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN, BENEFICIO, TRANSPORTE, APROVECHAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS RECURSOS NO RENOVABLES QUE SE ENCUENTREN EN EL SUELO O SUBSUELO, ASÍ SEAN DE PROPIEDAD DE LA NACIÓN O PRIVADA. EN DESARROLLO A LO ANTERIOR LA SOCIEDAD PODRÁ EJECUTAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS, CIVILES O COMERCIALES, QUE FUERAN CONVENIENTES O NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL Y QUE TENGAN RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO MENCIONADO, TALES COMO ABRIR CUENTAS BANCARIAS, RECIBIR Y ENTREGAR BIENES A CUALQUIER TÍTULO, OTORGAR GARANTÍAS REALES O PERSONALES, SOLICITAR CRÉDITOS, CELEBRAR CONTRATOS DE MUTUO, CONFORMAR UNIONES TEMPORALES O CONSORCIOS, SER PARTE EN CONTRATOS DE CUENTAS EN PARTICIPACIÓN, CONSTRUIR NUEVAS SOCIEDADES, FUSIONARSE, ESCINDIRSE, TRANSFORMARSE, ABSORBER EMPRESAS O LLEVAR A CABO CUALQUIER TIPO DE INTEGRACIÓN Y EN GENERAL TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES QUE RESULTEN NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

8299 (OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO DE APOYO A LAS EMPRESAS N.C.P.)

CERTIFICA:

CAPITAL:

\*\* CAPITAL AUTORIZADO \*\*

VALOR	:	\$100,000,000.00
NO. DE ACCIONES	:	100,000.00
VALOR NOMINAL	:	\$1,000.00

\*\* CAPITAL SUSCRITO \*\*

VALOR	:	\$25,000,000.00
NO. DE ACCIONES	:	25,000.00
VALOR NOMINAL	:	\$1,000.00

\*\* CAPITAL PAGADO \*\*

VALOR	:	\$25,000,000.00
NO. DE ACCIONES	:	25,000.00





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A181956185B837

15 DE MARZO DE 2018 HORA 20:51:06

AA18195618

PAGINA: 2 de 3

\* \* \* \* \*

VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: EL GERENTE, O QUIEN HAGA SUS VECES, ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD PARA TODOS LOS EFECTOS. EN LOS CASOS DE FALTA ACCIDENTAL O TEMPORAL DEL GERENTE, Y EN LAS ABSOLUTAS MIENTRAS SE PROVEE EL CARGO O CUANDO SE HALLARE LEGALMENTE INHABILITADO PARA ACTUAR EN ASUNTO DETERMINADO, EL GERENTE SERÁ REEMPLAZADO POR SU SUPLENTE.

CERTIFICA:

\*\* NOMBRAMIENTOS \*\*

QUE POR ACTA NO. 4 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2015, INSCRITA EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2015 BAJO EL NUMERO 02036582 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
FRANCO GIL ANGELA MARIA	C.C. 000000052116411
SUPLENTE DEL GERENTE	
GONZALEZ CORAL JUAN SEBASTIAN	C.C. 000001020728177

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DEL 16 DE AGOSTO DE 2017, INSCRITO EL 17 DE AGOSTO DE 2017, BAJO EL NO. 02252146 DEL LIBRO IX, GONZALEZ CORAL JUAN SEBASTIAN RENUNCIO AL CARGO DE SUPLENTE DEL GERENTE DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA, CON LOS EFECTOS SEÑALADOS EN LA SENTENCIA C-621/03 DE LA CORTE CONSTITUCIONAL.

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE ES UN MANDATARIO CON REPRESENTACIÓN, INVESTIDO DE FUNCIONES EJECUTIVAS Y ADMINISTRATIVAS Y COMO TAL, TIENE A SU CARGO LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD, LA GESTIÓN COMERCIAL Y FINANCIERA, LA RESPONSABILIDAD DE LA ACCIÓN ADMINISTRATIVA, LA COORDINACIÓN Y LA SUPERVISIÓN GENERAL DE LA EMPRESA, LAS CUALES CUMPLIRÁ CON ARREGLO A, LAS NORMAS DE ESTOS ESTATUTOS Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES. ADEMÁS DE LAS FUNCIONES GENERALES ANTES INDICADAS, EL GERENTE TIENE LAS SIGUIENTES FACULTADES: 1) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, ANTE LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, FUNCIONARIOS, PERSONAS JURÍDICAS O NATURALES, ETC. EN DESARROLLO DE LO ANTERIOR, EL GERENTE PODRÁ NOMBRAR APODERADOS QUE REPRESENTEN LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD EN TRÁMITES Y/O PROCESOS JUDICIALES, EXTRAJUDICIALES, O ADMINISTRATIVOS. 2) EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. 3) EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN A LLENAR LOS FINES DE LA SOCIEDAD Y EL OBJETO SOCIAL. EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD PODRÁ: ENAJENAR, ADQUIRIR MUDAR, GRAVAR, LIMITAR EN CUALQUIER FORMA Y A CUALQUIER TÍTULO LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA SOCIEDAD; TRANSIGIR, COMPROMETER, CONCILIAR, DESISTIR, NOVAR, RECIBIR E

INTERPONER ACCIONES Y RECURSOS EN CUALQUIER GÉNERO DE TODOS LOS NEGOCIO ASUNTOS DE CUALQUIER ÍNDOLE QUE TENGA PENDIENTE LA SOCIEDAD; CONTRA OBLIGACIONES CON GARANTÍA PERSONAL, PRENDARÍA O HIPOTECARIA, DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO, HACER DEPÓSITOS BANCARIOS; FIRMAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y NEGOCIAR ESTA CLASE DE INSTRUMENTOS, FIRMARLOS, ACEPTARLOS, PROTESTARLOS, ENDOSARLOS, PAGARLOS, DESCARARLOS, TENERLOS O CANCELARLOS; COMPARECER EN JUICIOS EN QUE SE DRSCUTE EL DOMINIO DE LOS BIENES SOCIALES DE CUALQUIER CLASE; FORMAR NUEVAS SOCIEDADES O ENTRAR A FORMAR PARTE DE OTRAS YA EXISTENTES. 4) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE JUZGUE NECESARIOS PARA LA ADECUADA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD, DELEGÁNDOLES LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTES, DE AQUELLOS QUE ÉL MISMO GOZA. 5) PRESENTAR A LOS ACCIONISTAS EN FORMA PERIÓDICA, UN INFORME DEL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL ACOMPAÑADO DE ANEXOS FINANCIEROS Y COMERCIALES, CUANDO ESTOS SE SOLICITEN. 6) PRESENTAR LOS INFORMES Y DOCUMENTOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 446 DEL CÓDIGO DE COMERCIO. 7) DESIGNAR, PROMOVER Y REMOVER EL PERSONAL DE LA SOCIEDAD SIEMPRE Y CUANDO ELLO NO DEPENDA DE OTRO ÓRGANO SOCIAL Y SEÑALAR EL GÉNERO DE SUS LABORES, REMUNERACIONES, ETC. Y HACER LOS DESPIDOS DEL CASO. 8) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A REUNIONES DE CUALQUIER CARÁCTER. 9) CUIDAR LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA. . 10 VELAR PORQUE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN ESTRICTAMENTE SUS DEBERES Y PONER EN CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS LAS IRREGULARIDADES O FALTAS GRAVES QUE OCURRAN SOBRE ESTE PARTICULAR. 11) TODAS LAS DEMÁS FUNCIONES NO ATRIBUIDAS POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS U OTRO ÓRGANO SOCIAL QUE TENGAN RELACIÓN CON LA DIRECCIÓN, DE LA EMPRESA SOCIAL, Y DE TODAS LAS DEMÁS QUE LE DELEGUE LA LEY, O EL ACCIONISTA ÚNICO. EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ AUTÓNOMAMENTE COMPROMETER LA COMPAÑÍA MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE ACTOS O CONTRATOS SIN LÍMITE DE CUANTÍA.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÃ"N. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

\* \* \* EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE \* \* \*  
\* \* \* FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO \* \* \*

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS  
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 12 DE OCTUBRE DE 2017

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A181956185B837

15 DE MARZO DE 2018 HORA 20:51:06

AA18195618 PAGINA: 3 de 3

\*\*\*\*\*

EL EMPRESARIO SE ACOGIO AL BENEFICIO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 7 DE LA LEY 1429 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2010, Y QUE AL REALIZAR LA RENOVACION DE LA MATRICULA MERCANTIL INFORMO BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO LOS SIGUIENTES DATOS:

EL EMPRESARIO SKYLINE BUSINESS INTELIGENCE S A S REALIZO LA RENOVACION EN LA FECHA: 29 DE MARZO DE 2017.

LOS ACTIVOS REPORTADOS EN LA ULTIMA RENOVACION SON DE: \$ 1,534,283,511.

EL NUMERO DE TRABAJADORES OCUPADOS REPORTADO POR EL EMPRESARIO EN SU ULTIMA RENOVACION ES DE: 8.

QUE EL MATRICULADO TIENE LA CONDICION DE PEQUEÑA EMPRESA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1 DEL ARTICULO 2° DE LA LEY 1429 DE 2010

\*\*\*\*\*
\*\* ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA \*\*
\*\* SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... \*\*
\*\*\*\*\*

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 5,500

\*\*\*\*\*
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

\*\*\*\*\*
FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Handwritten signature



## Gerencia

---

**Enviado el:** jueves, 15 de marzo de 2018 10:35 p. m.  
**Para:** Gerencia  
**CC:** Luis Fernando Paredes Garcia; Luis fernando Cano; Sandra Patricia Bustamante Alfonso  
**Asunto:** RECURSO SUMA ACTIVOS-FINANCIERA DANN REGIONAL  
**Datos adjuntos:** RECURSO SUMA ACTIVOS.pdf; skyline.pdf

Estimada Maria Claudia:

Te adjunto el escrito de recursos sobre la Decisión No. 001 de la intervención de Suma Activos junto con los soportes de pruebas que se explican en el mismo

Agradezco que me permitas por el tiempo esta via y fisicamente sera entregado en tu oficina mañana

*Diana María Gutiérrez Uribe*



6913777 – 6913888

Cra.13-98-70 Of. 402

[www.gutierrezuribe.com.co](http://www.gutierrezuribe.com.co)